

NUEVA RIOJA

Año III.—Núm. 557.

Logroño.—Sábado, 27 de julio de 1940

Martínez-Zaporta, 9.—Apartado 28

Gran triunfo de la aviación alemana en el Canal de la Mancha

Once barcos mercantes británicos hundidos y otros tres incendiados.— Dos torpederos fueron también alcanzados Eficaz ataque de los aviones italianos sobre Gibraltar

COMUNICADOS ALEMANES
BERLIN.— Comunicado de guerra alemán:
Los aviones alemanes han atacado los campos de aviación ingleses en el centro de la isla y la estación de radio de Dover. También ha sido bombardeado, incendiado, como ya se ha hecho saber, a pesar del mal tiempo, los convoyes ingleses en el canal de la Mancha. Once barcos mercantes, con un desplazamiento total de 43.000 toneladas, que se hallaban en medio de numerosos barcos de protección, han sido hundidos a pesar de que la protección estaba integrada por veinte aviones, además de la intervención de los aviones ingleses. Otros tres barcos mercantes, con un desplazamiento de 12.000 toneladas, han sido incendiados y tan gravemente averiados, que se les puede dar por perdidos. Se ha incendiado, igualmente, un torpedero y se ha dañado gravemente a otro. Al Sur de la isla de Wight, ha sido hundido un barco mercante de 8.000 toneladas, lo que eleva la cifra de los hundimientos logrados el día de ayer por la aviación alemana, a 63.000 (sesenta y tres mil) toneladas de barcos enemigos. Durante estos ataques dirigidos contra la navegación inglesa, hubo varios combates aéreos.

Una formación de aviones de caza ingleses, superior en número, atacó a los alemanes y permaneció en la lucha ocho aviones de tipo "Spitfire", así como uno del tipo "Hurricane". Los alemanes han perdido dos aviones. Los ingleses han continuado en la noche pasada sus bombardeos contra la principal estación aérea de Inglaterra, igualmente en la occidental y centro. Cuatro aviones enemigos han sido derribados por la D.C.A. y uno por un caza nocturno. Las pérdidas totales del enemigo llegan a 23 aviones en el día de ayer: 19 en combate, y los demás por la D. C. A. Falta nueve aviones alemanes.—(Efe.)

COMUNICADOS ITALIANOS
CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ITALIANAS.—Comunicado número 47:
"Una de nuestras escuadrillas de bombarderos, después de un largo vuelo nocturno, alcanzó y atacó eficazmente la base naval de Gibraltar. Todos los aparatos que tomaron parte en esta acción han regresado a sus bases.
"En el África del Norte el enemigo realizó una incursión aérea sobre Derna, sin causar víctimas ni daños de importancia. Nuestra caza derribó a un avión inglés tipo "Ghatoer".
"Según datos comprobados y reconocidos incluso por el enemigo, durante el día de ayer, nuestros aparatos en su ataque de ayer sobre las instalaciones petrolíferas de Haifa, fueron muy considerables. El incendio provocado por las bombas no pudo ser dominado hasta pasadas varias horas."—(Efe.)

COMUNICADOS INGLESES
LONDRES.— Oficialmente se anuncia que veinte aparatos enemigos fueron derribados ayer, durante un "raid" contra un convoy. También fueron derribados cinco cazas británicos.

El comunicado del Ministerio del Aire dice: "Ha sido comprobado que otros once aviones alemanes fueron derribados durante la tarde y la noche de ayer, jueves. Uno de ellos fué derribado por la D. C. A., y los diez restantes, por los "Spitfires" y "Hurricanes" de las fuerzas aéreas británicas. Por nuestra parte, hemos perdido en el curso de todas estas operaciones, cinco aparatos de caza. Se sabe que los pilotos de dos de estos aparatos están sanos y salvos."—(Efe.)

LONDRES.— Los Ministerios del Aire y de la Seguridad metropolitana han publicado esta mañana el siguiente comunicado:
"Durante la pasada noche ha habido ligera actividad de la aviación enemiga al Suroeste y Suroeste de Inglaterra y sobre el país de Gales. Fueron lanzadas algunas bombas cerca de una ciudad de la región de East Anglia. No ha habido víctimas ni se han producido daños en ninguna región. Se ha comprobado ahora que, además de los veinte aviones que según se anunció fueron derribados al enemigo, hay que señalar uno más que fué abatido por los aviones de combate y dos por el fuego de la D. C. A. Esto hace un total de 23 aviones enemigos derribados durante la jornada de ayer, jueves."—(Efe.)

LONDRES.— El Almirantazgo comunicó:
"El secretario del Almirantazgo tiene el sentimiento de comunicar que el pequeño barco de Su Majestad, "Fleming", se ha perdido a consecuencia de una bomba lanzada por aviones alemanes en picado. El "Fleming" estaba en compañía del "Berberis" cuando aparecieron cuatro aparatos alemanes. Dos aviones atacaron al "Fleming" y los al "Berberis". El "Fleming" fué alcanzado en la parte media por una bomba y se hundió. El "Berberis" abrió fuego muy nutrido y exacto con su cañón antiaéreo. Un primer obús alcanzó a un avión, el cual cayó hecho pedruzcos. Otro disparo alcanzó a un segundo aparato que, probablemente, ha regresado a su base. Los tripulantes del "Fleming" supervivientes de la acción, fueron recogidos por una embarcación que se hallaba en las proximidades. Se ha informado a los próximos parientes de las víctimas del "Fleming"."—(Efe.)

LONDRES.— Comunicado del Ministerio del Aire:
"En la jornada de ayer, los aviones de bombardeo británicos han realizado operaciones de envergadura sobre vastas regiones. La finalidad de estas operaciones, como en las precedentes, es reducir la potencialidad ofensiva de la aviación alemana, atacando los depósitos de carburantes, las in-

dustrias aeronáuticas y los aeródromos. Así fueron incendiados los depósitos de combustibles de Bremen, Sterkrade, Pattrop, Castrop Rauxel, Dortmund y Kamen. Las fábricas de aviones de Kassel, Eschwege y Gotha han sido atacadas, así como catorce aeródromos en los Países Bajos y en Alemania. Aparte de estos objetivos principales, fueron bombardeados los canales de Dortmund y Dem, y los muelles de Hamburgo, así como otros objetivos militares, entre los que se cuentan los altos hornos y estaciones ferroviarias del Ruhr. Un caza enemigo que intentó oponerse a nuestros aparatos, fué derribado. Cinco de nuestros aviones no han regresado."—(Efe.)

LONDRES.— El Almirantazgo británico anuncia que los aviones alemanes atacaron ayer en olas sucesivas de unos treinta aviones cada una, a un convoy británico. Señala que cinco barcos fueron hundidos y que otros cinco fueron averiados, pero que no se presentan la cifra dada por el comunicado alemán.—(Efe.)

LONDRES.— Oficialmente se confirma hoy que el paquebote inglés "Lancastria" de la "Grand Line" fué bombardeado y hundido por la aviación alemana el día 17 de junio, frente al puerto francés de Saint Nazaire. De los 5.300 personas que iban a bordo, pudieron salvarse 2.477. (Efe.)

GINEBRA.— Según algunas informaciones recibidas en esta ciudad, el "Lancastria" británico "Lancastria", cuya pérdida ha sido confirmada ahora, con gran retraso, era utilizado como transporte para evacuar de Francia a las tropas inglesas que no pudieron escapar de Dunkerque.

Estas tropas estaban constituidas por unidades especiales y fuerzas de retaguardia.—(Efe.)

WASHINGTON.— La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de representantes ha aprobado definitivamente el proyecto de ley que permite la entrada de barcos norteamericanos en las zonas de guerra para evacuar a mujeres y niños, proyecto que había sido presentado para ayudar moralmente a Inglaterra.

Los buques que efectúan este servicio, deberán llevar en lugar bien visible la bandera de los EE. UU., además de una indicación especial en sus dos bandas que indique el transporte que efectúan. La ley exige también que todas las potencias helicópteros garanticen la libre navegación de tales barcos.—(Efe.)

BERLÍN.— Después de haber hundido las lanchas rápidas a tres buques mercantes enemigos, de mil, siete mil y cinco mil toneladas, respectivamente, y de haber incendiado a otro buque mercante, enemigo, armado, de dos mil toneladas, se anuncia que han hundido a otro barco de diez mil toneladas. El "bonaice total, pues, perdido por el enemigo, se eleva a treinta y cuatro mil toneladas."—(Efe.)

LONDRES.— La aviación alemana ha atacado a un convoy británico, frente a la costa norte de Irlanda. Desde la costa se vieron perfectamente los fogonazos de la artillería antiaérea de los barcos, y se oyó el ruido de las explosiones. Se cree que los cazas ingleses embarraron combate con los aparatos enemigos y derribaron a uno.

La acción duró bastante tiempo.—(Efe.)

ALGECIRAS.— Desde las primeras horas de la noche pasada los reflectores de Gibraltar se estuvieron iluminando el espacio hasta proximidades de la once. A la una y media en punto de la madrugada se oyeron simultáneamente dos fuertes explosiones en Algeciras. La Línea, San Roque y toda esta comarca. En La Línea y Algeciras se rompieron muchos cristales. Un minuto después de las explosiones las baterías antiaéreas de Gibraltar y las de los buques de guerra iniciaron un fuego intensísimo, auxiliadas, por el gran número de bengalas que fueron arrojadas para descubrir a los enemigos. Entre tanto, con el motor sin funcionar, otros dos aviones, arrojaron, volando bajo, tres bombas, que a juzgar por su fuerza explosiva, debieron ser de gran peso

El espectáculo que ofrecía Gibraltar con los reflectores, bengalas y centenares de fogonazos que salían de todo el Peñón, era fantástico. El vecindario de Algeciras se lanzó a la calle, una vez repuesto de la impresión. Los aviones volaron a gran altura y después se lanzaron en picado, por parejas, sobre los objetivos. Momentos después del bombardeo desaparecieron hasta más de un minuto después de lanzar las primeras bombas no funcionaron las defensas antiaéreas y poco después aparatos ingleses volaron en previsión de que el enemigo volviera a presentarse

Una bomba cayó junto a la Cruz que preside las tumbas de los caídos en la Gran Guerra, en puerta de tierra. Los vigilantes que habita en este lugar desaparecieron rápidamente. Otra bomba cayó en el muelle, donde ocasionó víctimas y destrozos.

Otros dos fueron a parar entre el Rock Hotel y el Arsenal. Los destrozos fueron varios y habiéndose quemado la madera y un depósito de agua. La quinta bomba se estrelló contra la parte Roosa de la Caleta, situada en el puerto

de Levante. La sexta y séptima cayeron al mar, por Punta Europa. No se reconoce aún el número de muertos y sobre esto se guarda silencio riguroso. Los heridos son treinta y siete, en su mayoría graves.

Los de estos, entre ellos una muchacha, han fallecido al amputarseles las piernas, que tenían destrozadas.

CADIZ.— Se conocen nuevos detalles del bombardeo efectuado esta madrugada sobre Gibraltar. Al parecer fueron seis los aviones que lo efectuaron, si bien los reflectores de la plaza, solamente pudieron localizar a cuatro aparatos. El número de bombas arrojadas sobre la Plaza de Armas y algunas de ellas cayeron en punta Europa, otras, en las proximidades de los cuarteles, en el Rock Hotel. En el muelle próximo al Arsenal, en las afueras del Peñón y en el muelle llamado de "los ladrillos". Todas causaron daños de importancia. La estación de radio sufrió daños muy grandes, según los informes de algunos, el número de muertos es de cuatro y según los de otros es sólo de dos, uno de ellos, una mujer de 28 años llamada Encarnación Moreno Arjona. Los heridos pasan de treinta. Al parecer, fueron atacadas las instalaciones del puerto, y un barco de guerra fué tocado, pues se ve una gran mancha de aceite y petróleo que se extiende hasta las afueras del puerto. Fué atacado también el campo de Aviación que se está construyendo en Gibraltar. En la Línea, a consecuencia de un cascote de los anti-aéreos ingleses, resultó herido en la cabeza el vecino de aquel pueblo, Andrés Sevila.

ALGECIRAS.— De Gibraltar se hizo a la mar el portaaviones "Rock Royal". Los acorazados "Hood", "Repulse" y "Devonport" han sufrido las amarras del muelle y se encuentran en la boca del puerto, en disposición de salida. (Efe.)

Importante disposición referente a la circulación de vehículos y la utilización de carburantes

MADRID.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana una disposición de la Comisaría de Carburantes referente a la circulación de vehículos y a la utilización de carburantes. Se dispone lo siguiente:
Coches de turismo.—Queda prohibida, desde primero de agosto, y hasta nueva orden, la circulación de vehículos de turismo de potencia superior a 25 H.P., propiedad de particulares. Las inspecciones de Hacienda, con el auxilio de las fuerzas de Carburantes, procederán a precontrolado de los referidos coches. Los restantes vehículos de turismo propiedad de particulares, podrán circular, pero sus propietarios deberán proveerse de tarjetas de aprovisionamiento con vales de autorización de compra, que facilitarán las Agencias de la Campaña, previo pago del impuesto de restricción de 3/75 pesetas (tres pesetas setenta y cinco céntimos) por litro. Con estos vales se podrá adquirir la gasolina al precio de 1/25 pesetas (una peseta veinticinco céntimos) en todos los surtidores. El racionamiento será de seis litros por caballo de potencia fiscal y mes.

Vehículos internacionales.— Todos los vehículos propiedad de turistas extranjeros que circulen por España, deberán proveerse de vales al entrar en el territorio español, para consumo de gasolina, que habrán de abonar en divisas extranjeras, al precio de cinco pesetas el litro.

Consumo doméstico.— Queda prohibida la utilización de la gasolina en usos domésticos. Los surtidores y agencias de la Campaña no facilitarán gasolina más que con tarjeta de aprovisionamiento.

Naves de recreo.— Queda prohibida la utilización de combustibles líquidos para el accionamiento de navos de recreo. Taxímetros y vehículos de alquiler, por coche, completo.—A los vehículos de alquiler con o sin taxímetro, se les mantendrán los cupos de gasolina fijados en la orden de 11 de julio, bien entendido que queda subsistente que hasta primero de septiembre próximo no recibirán nueva entrega de vales de autorización de consumo a una veinticinco pesetas el litro. A partir del día de hoy dejarán de admitirse por las Administraciones de Rentas Públicas en las Delegaciones de Hacienda, nuevas altas en patente nacional de circulación de automóviles, clase B, no pudiendo dedicarse al servicio público otros vehículos que los existentes.

Coches de prueba.— Queda interrumpida la entrega de cupos tarjetas para pruebas, quemes en de gasolina a los poseedores de el plazo de cinco días hábiles, deberán reintegrarse a las Jefaturas de Industria, en donde quedarán en depósito.

Camiones.— Queda suspendida la circulación de furgonetas de reparto de artículos a domicilio. Los poseedores de las tarjetas correspondientes a estos vehículos estarán obligados a devolverlas a la Jefatura expedidora en un plazo de cinco días hábiles. El resto de los camiones podrá seguir circulando con los cupos de gasolina asignados.

Omnibus.— En las poblaciones dotadas de servicio de tranvías o de ferrocarriles metropolitanos, se suspenderá el servicio de autobuses a partir del día primero de agosto. Quedan suspendidas, hasta nueva orden, las autorizaciones concedidas para servicios discrecionales de omnibus, servicio de toros, fútbol, romerías y fiestas. La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, suspenderá los servicios de transporte de viajeros en omnibus durante el mes de agosto en aquellas líneas autorizadas, cuyo recorrido esté servido por una línea de F.F.C.C. o paralela a ésta.

Esta restricción alcanza a los omnibus que consumen gasolina o aceite pesado.

Usos industriales y agrícolas.— Las secciones agronómicas procederán a revisar los cupos de gasolina fijados, advirtiéndolo a los propietarios que serán sancionados con fuertes multas por la utilización de la gasolina en usos distintos a aquellos para los que fué concedido el cupo.

Se suspende, hasta nueva orden, la entrega de vales de gasolina para usos industriales y agrícolas. En casos de extrema necesidad para la recolección, debidamente comprobada, los Jefatos de servicios agronómicos autorizarán la entrega de gasolina hasta la cantidad señalada para el cupo de agosto, dando cuenta a esta Comisaría de las razones que justifiquen la entrega.

Naves industriales.— Las inscripciones en pósitos, cofradías y asociaciones de pescadores, legítimamente constituidos, seguirán rigiéndose, en cuanto a precios y suministros, según las reglas especialmente dictadas para ellas; pero procederán a obtener, a partir de esta fecha, cupos de gasolina que fijarán para cada nave las comandancias de Marina, de acuerdo con la realidad de los viajes que cada una de ellas efectúe.

MADRID.— El "Boletín Oficial" publicará mañana una disposición de la Comisaría General de Carburantes líquidos por la cual se dictan normas para el consumo de aceite pesado:

Primeras.— Desde esta fecha, y mientras no se disponga lo contrario no se expendirá aceite pesado con destino a calefacción.

Continúa la gravedad del doctor Gomá
PAMPLONA.— Continúa en grave estado el Cardenal Primado, doctor Gomá, que cada día se encuentra más abatido. No hay ningún síntoma que indique una tendencia a mejorar.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria
CABALLEROS MUTILADOS
Se hace saber a los Caballeros Mutilados que posean título de Licenciatura de valores de autorización de consumo a una veinticinco pesetas el litro, a partir del día de hoy dejarán de admitirse por las Administraciones de Rentas Públicas en las Delegaciones de Hacienda, nuevas altas en patente nacional de circulación de automóviles, clase B, no pudiendo dedicarse al servicio público otros vehículos que los existentes.

Coches de prueba.— Queda interrumpida la entrega de cupos tarjetas para pruebas, quemes en de gasolina a los poseedores de el plazo de cinco días hábiles, deberán reintegrarse a las Jefaturas de Industria, en donde quedarán en depósito.

Camiones.— Queda suspendida la circulación de furgonetas de reparto de artículos a domicilio. Los poseedores de las tarjetas correspondientes a estos vehículos estarán obligados a devolverlas a la Jefatura expedidora en un plazo de cinco días hábiles. El resto de los camiones podrá seguir circulando con los cupos de gasolina asignados.

Omnibus.— En las poblaciones dotadas de servicio de tranvías o de ferrocarriles metropolitanos, se suspenderá el servicio de autobuses a partir del día primero de agosto. Quedan suspendidas, hasta nueva orden, las autorizaciones concedidas para servicios discrecionales de omnibus, servicio de toros, fútbol, romerías y fiestas. La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, suspenderá los servicios de transporte de viajeros en omnibus durante el mes de agosto en aquellas líneas autorizadas, cuyo recorrido esté servido por una línea de F.F.C.C. o paralela a ésta.

Esta restricción alcanza a los omnibus que consumen gasolina o aceite pesado.

Usos industriales y agrícolas.— Las secciones agronómicas procederán a revisar los cupos de gasolina fijados, advirtiéndolo a los propietarios que serán sancionados con fuertes multas por la utilización de la gasolina en usos distintos a aquellos para los que fué concedido el cupo.

Se suspende, hasta nueva orden, la entrega de vales de gasolina para usos industriales y agrícolas. En casos de extrema necesidad para la recolección, debidamente comprobada, los Jefatos de servicios agronómicos autorizarán la entrega de gasolina hasta la cantidad señalada para el cupo de agosto, dando cuenta a esta Comisaría de las razones que justifiquen la entrega.

Naves industriales.— Las inscripciones en pósitos, cofradías y asociaciones de pescadores, legítimamente constituidos, seguirán rigiéndose, en cuanto a precios y suministros, según las reglas especialmente dictadas para ellas; pero procederán a obtener, a partir de esta fecha, cupos de gasolina que fijarán para cada nave las comandancias de Marina, de acuerdo con la realidad de los viajes que cada una de ellas efectúe.

MADRID.— El "Boletín Oficial" publicará mañana una disposición de la Comisaría General de Carburantes líquidos por la cual se dictan normas para el consumo de aceite pesado:

Primeras.— Desde esta fecha, y mientras no se disponga lo contrario no se expendirá aceite pesado con destino a calefacción.

Continúa la gravedad del doctor Gomá
PAMPLONA.— Continúa en grave estado el Cardenal Primado, doctor Gomá, que cada día se encuentra más abatido. No hay ningún síntoma que indique una tendencia a mejorar.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria
CABALLEROS MUTILADOS
Se hace saber a los Caballeros Mutilados que posean título de Licenciatura de valores de autorización de consumo a una veinticinco pesetas el litro, a partir del día de hoy dejarán de admitirse por las Administraciones de Rentas Públicas en las Delegaciones de Hacienda, nuevas altas en patente nacional de circulación de automóviles, clase B, no pudiendo dedicarse al servicio público otros vehículos que los existentes.

Coches de prueba.— Queda interrumpida la entrega de cupos tarjetas para pruebas, quemes en de gasolina a los poseedores de el plazo de cinco días hábiles, deberán reintegrarse a las Jefaturas de Industria, en donde quedarán en depósito.

Camiones.— Queda suspendida la circulación de furgonetas de reparto de artículos a domicilio. Los poseedores de las tarjetas correspondientes a estos vehículos estarán obligados a devolverlas a la Jefatura expedidora en un plazo de cinco días hábiles. El resto de los camiones podrá seguir circulando con los cupos de gasolina asignados.

Omnibus.— En las poblaciones dotadas de servicio de tranvías o de ferrocarriles metropolitanos, se suspenderá el servicio de autobuses a partir del día primero de agosto. Quedan suspendidas, hasta nueva orden, las autorizaciones concedidas para servicios discrecionales de omnibus, servicio de toros, fútbol, romerías y fiestas. La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, suspenderá los servicios de transporte de viajeros en omnibus durante el mes de agosto en aquellas líneas autorizadas, cuyo recorrido esté servido por una línea de F.F.C.C. o paralela a ésta.

Esta restricción alcanza a los omnibus que consumen gasolina o aceite pesado.

Usos industriales y agrícolas.— Las secciones agronómicas procederán a revisar los cupos de gasolina fijados, advirtiéndolo a los propietarios que serán sancionados con fuertes multas por la utilización de la gasolina en usos distintos a aquellos para los que fué concedido el cupo.

Se suspende, hasta nueva orden, la entrega de vales de gasolina para usos industriales y agrícolas. En casos de extrema necesidad para la recolección, debidamente comprobada, los Jefatos de servicios agronómicos autorizarán la entrega de gasolina hasta la cantidad señalada para el cupo de agosto, dando cuenta a esta Comisaría de las razones que justifiquen la entrega.

Naves industriales.— Las inscripciones en pósitos, cofradías y asociaciones de pescadores, legítimamente constituidos, seguirán rigiéndose, en cuanto a precios y suministros, según las reglas especialmente dictadas para ellas; pero procederán a obtener, a partir de esta fecha, cupos de gasolina que fijarán para cada nave las comandancias de Marina, de acuerdo con la realidad de los viajes que cada una de ellas efectúe.

MADRID.— El "Boletín Oficial" publicará mañana una disposición de la Comisaría General de Carburantes líquidos por la cual se dictan normas para el consumo de aceite pesado:

Primeras.— Desde esta fecha, y mientras no se disponga lo contrario no se expendirá aceite pesado con destino a calefacción.

Continúa la gravedad del doctor Gomá
PAMPLONA.— Continúa en grave estado el Cardenal Primado, doctor Gomá, que cada día se encuentra más abatido. No hay ningún síntoma que indique una tendencia a mejorar.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria
CABALLEROS MUTILADOS
Se hace saber a los Caballeros Mutilados que posean título de Licenciatura de valores de autorización de consumo a una veinticinco pesetas el litro, a partir del día de hoy dejarán de admitirse por las Administraciones de Rentas Públicas en las Delegaciones de Hacienda, nuevas altas en patente nacional de circulación de automóviles, clase B, no pudiendo dedicarse al servicio público otros vehículos que los existentes.

Coches de prueba.— Queda interrumpida la entrega de cupos tarjetas para pruebas, quemes en de gasolina a los poseedores de el plazo de cinco días hábiles, deberán reintegrarse a las Jefaturas de Industria, en donde quedarán en depósito.

Camiones.— Queda suspendida la circulación de furgonetas de reparto de artículos a domicilio. Los poseedores de las tarjetas correspondientes a estos vehículos estarán obligados a devolverlas a la Jefatura expedidora en un plazo de cinco días hábiles. El resto de los camiones podrá seguir circulando con los cupos de gasolina asignados.

Omnibus.— En las poblaciones dotadas de servicio de tranvías o de ferrocarriles metropolitanos, se suspenderá el servicio de autobuses a partir del día primero de agosto. Quedan suspendidas, hasta nueva orden, las autorizaciones concedidas para servicios discrecionales de omnibus, servicio de toros, fútbol, romerías y fiestas. La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, suspenderá los servicios de transporte de viajeros en omnibus durante el mes de agosto en aquellas líneas autorizadas, cuyo recorrido esté servido por una línea de F.F.C.C. o paralela a ésta.

Esta restricción alcanza a los omnibus que consumen gasolina o aceite pesado.

Usos industriales y agrícolas.— Las secciones agronómicas procederán a revisar los cupos de gasolina fijados, advirtiéndolo a los propietarios que serán sancionados con fuertes multas por la utilización de la gasolina en usos distintos a aquellos para los que fué concedido el cupo.

Se suspende, hasta nueva orden, la entrega de vales de gasolina para usos industriales y agrícolas. En casos de extrema necesidad para la recolección, debidamente comprobada, los Jefatos de servicios agronómicos autorizarán la entrega de gasolina hasta la cantidad señalada para el cupo de agosto, dando cuenta a esta Comisaría de las razones que justifiquen la entrega.

Naves industriales.— Las inscripciones en pósitos, cofradías y asociaciones de pescadores, legítimamente constituidos, seguirán rigiéndose, en cuanto a precios y suministros, según las reglas especialmente dictadas para ellas; pero procederán a obtener, a partir de esta fecha, cupos de gasolina que fijarán para cada nave las comandancias de Marina, de acuerdo con la realidad de los viajes que cada una de ellas efectúe.

MADRID.— El "Boletín Oficial" publicará mañana una disposición de la Comisaría General de Carburantes líquidos por la cual se dictan normas para el consumo de aceite pesado:

Primeras.— Desde esta fecha, y mientras no se disponga lo contrario no se expendirá aceite pesado con destino a calefacción.

Continúa la gravedad del doctor Gomá
PAMPLONA.— Continúa en grave estado el Cardenal Primado, doctor Gomá, que cada día se encuentra más abatido. No hay ningún síntoma que indique una tendencia a mejorar.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria
CABALLEROS MUTILADOS
Se hace saber a los Caballeros Mutilados que posean título de Licenciatura de valores de autorización de consumo a una veinticinco pesetas el litro, a partir del día de hoy dejarán de admitirse por las Administraciones de Rentas Públicas en las Delegaciones de Hacienda, nuevas altas en patente nacional de circulación de automóviles, clase B, no pudiendo dedicarse al servicio público otros vehículos que los existentes.

Coches de prueba.— Queda interrumpida la entrega de cupos tarjetas para pruebas, quemes en de gasolina a los poseedores de el plazo de cinco días hábiles, deberán reintegrarse a las Jefaturas de Industria, en donde quedarán en depósito.

Camiones.— Queda suspendida la circulación de furgonetas de reparto de artículos a domicilio. Los poseedores de las tarjetas correspondientes a estos vehículos estarán obligados a devolverlas a la Jefatura expedidora en un plazo de cinco días hábiles. El resto de los camiones podrá seguir circulando con los cupos de gasolina asignados.

Omnibus.— En las poblaciones dotadas de servicio de tranvías o de ferrocarriles metropolitanos, se suspenderá el servicio de autobuses a partir del día primero de agosto. Quedan suspendidas, hasta nueva orden, las autorizaciones concedidas para servicios discrecionales de omnibus, servicio de toros, fútbol, romerías y fiestas. La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, suspenderá los servicios de transporte de viajeros en omnibus durante el mes de agosto en aquellas líneas autorizadas, cuyo recorrido esté servido por una línea de F.F.C.C. o paralela a ésta.

Esta restricción alcanza a los omnibus que consumen gasolina o aceite pesado.

Usos industriales y agrícolas.— Las secciones agronómicas procederán a revisar los cupos de gasolina fijados, advirtiéndolo a los propietarios que serán sancionados con fuertes multas por la utilización de la gasolina en usos distintos a aquellos para los que fué concedido el cupo.

Se suspende, hasta nueva orden, la entrega de vales de gasolina para usos industriales y agrícolas. En casos de extrema necesidad para la recolección, debidamente comprobada, los Jefatos de servicios agronómicos autorizarán la entrega de gasolina hasta la cantidad señalada para el cupo de agosto, dando cuenta a esta Comisaría de las razones que justifiquen la entrega.

Naves industriales.— Las inscripciones en pósitos, cofradías y asociaciones de pescadores, legítimamente constituidos, seguirán rigiéndose, en cuanto a precios y suministros, según las reglas especialmente dictadas para ellas; pero procederán a obtener, a partir de esta fecha, cupos de gasolina que fijarán para cada nave las comandancias de Marina, de acuerdo con la realidad de los viajes que cada una de ellas efectúe.

MADRID.— El "Boletín Oficial" publicará mañana una disposición de la Comisaría General de Carburantes líquidos por la cual se dictan normas para el consumo de aceite pesado:

Primeras.— Desde esta fecha, y mientras no se disponga lo contrario no se expendirá aceite pesado con destino a calefacción.

Continúa la gravedad del doctor Gomá
PAMPLONA.— Continúa en grave estado el Cardenal Primado, doctor Gomá, que cada día se encuentra más abatido. No hay ningún síntoma que indique una tendencia a mejorar.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria
CABALLEROS MUTILADOS
Se hace saber a los Caballeros Mutilados que posean título de Licenciatura de valores de autorización de consumo a una veinticinco pesetas el litro, a partir del día de hoy dejarán de admitirse por las Administraciones de Rentas Públicas en las Delegaciones de Hacienda, nuevas altas en patente nacional de circulación de automóviles, clase B, no pudiendo dedicarse al servicio público otros vehículos que los existentes.

Coches de prueba.— Queda interrumpida la entrega de cupos tarjetas para pruebas, quemes en de gasolina a los poseedores de el plazo de cinco días hábiles, deberán reintegrarse a las Jefaturas de Industria, en donde quedarán en depósito.

Camiones.— Queda suspendida la circulación de furgonetas de reparto de artículos a domicilio. Los poseedores de las tarjetas correspondientes a estos vehículos estarán obligados a devolverlas a la Jefatura expedidora en un plazo de cinco días hábiles. El resto de los camiones podrá seguir circulando con los cupos de gasolina asignados.

Omnibus.— En las poblaciones dotadas de servicio de tranvías o de ferrocarriles metropolitanos, se suspenderá el servicio de autobuses a partir del día primero de agosto. Quedan suspendidas, hasta nueva orden, las autorizaciones concedidas para servicios discrecionales de omnibus, servicio de toros, fútbol, romerías y fiestas. La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, suspenderá los servicios de transporte de viajeros en omnibus durante el mes de agosto en aquellas líneas autorizadas, cuyo recorrido esté servido por una línea de F.F.C.C. o paralela a ésta.

Esta restricción alcanza a los omnibus que consumen gasolina o aceite pesado.

Usos industriales y agrícolas.— Las secciones agronómicas procederán a revisar los cupos de gasolina fijados, advirtiéndolo a los propietarios que serán sancionados con fuertes multas por la utilización de la gasolina en usos distintos a aquellos para los que fué concedido el cupo.

Se suspende, hasta nueva orden, la entrega de vales de gasolina para usos industriales y agrícolas. En casos de extrema necesidad para la recolección, debidamente comprobada, los Jefatos de servicios agronómicos autorizarán la entrega de gasolina hasta la cantidad señalada para el cupo de agosto, dando cuenta a esta Comisaría de las razones que justifiquen la entrega.

Naves industriales.— Las inscripciones en pósitos, cofradías y asociaciones de pescadores, legítimamente constituidos, seguirán rigiéndose, en cuanto a precios y suministros, según las reglas especialmente dictadas para ellas; pero procederán a obtener, a partir de esta fecha, cupos de gasolina que fijarán para cada nave las comandancias de Marina, de acuerdo con la realidad de los viajes que cada una de ellas efectúe.

MADRID.— El "Boletín Oficial" publicará mañana una disposición de la Comisaría General de Carburantes líquidos por la cual se dictan normas para el consumo de aceite pesado:

Primeras.— Desde esta fecha, y mientras no se disponga lo contrario no se expendirá aceite pesado con destino a calefacción.

Continúa la gravedad del doctor Gomá
PAMPLONA.— Continúa en grave estado el Cardenal Primado, doctor Gomá, que cada día se encuentra más abatido. No hay ningún síntoma que indique una tendencia a mejorar.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria
CABALLEROS MUTILADOS
Se hace saber a los Caballeros Mutilados que posean título de Licenciatura de valores de autorización de consumo a una veinticinco pesetas el litro, a partir del día de hoy dejarán de admitirse por las Administraciones de Rentas Públicas en las Delegaciones de Hacienda, nuevas altas en patente nacional de circulación de automóviles, clase B, no pudiendo dedicarse al servicio público otros vehículos que los existentes.

Coches de prueba.— Queda interrumpida la entrega de cupos tarjetas para pruebas, quemes en de gasolina a los poseedores de el plazo de cinco días hábiles, deberán reintegrarse a las Jefaturas de Industria, en donde quedarán en depósito.

Camiones.— Queda suspendida la circulación de furgonetas de reparto de artículos a domicilio. Los poseedores de las tarjetas correspondientes a estos vehículos estarán obligados a devolverlas a la Jefatura expedidora en un plazo de cinco días hábiles. El resto de los camiones podrá seguir circulando con los cupos de gasolina asignados.

Omnibus.— En las poblaciones dotadas de servicio de tranvías o de ferrocarriles metropolitanos, se suspenderá el servicio de autobuses a partir del día primero de agosto. Quedan suspendidas, hasta nueva orden, las autorizaciones concedidas para servicios discrecionales de omnibus, servicio de toros, fútbol, romerías y fiestas. La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, suspenderá los servicios de transporte de viajeros en omnibus durante el mes de agosto en aquellas líneas autorizadas, cuyo recorrido esté servido por una línea de F.F.C.C. o paralela a ésta.

Esta restricción alcanza a los omnibus que consumen gasolina o aceite pesado.

Us

Croniquilla LOCAL

Por algo decíamos ayer que casi podíamos presumir de que residimos en plena colonia veraniega. La temperatura máxima experimentada un bajón de cuatro grados con relación a la del día anterior, fijándose en 31,8 grados, y, además, se produjo por la tarde un movimiento del Norte que, además de cubrir el horizonte de nubes, refrescó el ambiente en Torma que hizo olvidar las calorías de horas antes. Nada, que no puede unirse de los elementos, pues, entre tanto, los cordobeses aguantaban los 42 grados. Veremos qué es lo que sucede hoy.—R. de la C.

AGENCIA DE NEGOCIOS "ALBE"

Grat. Mola, 94-96, entresuelo. Testamentos, abintestatos, cobro de créditos, redacción y despacho de documentos en oficinas públicas. Certificados de penalidades y últimas voluntades se obtienen rápidamente.

La grave dolencia que aquejaba al conocido comerciante isroñés don Eduardo Amalric Rivas y contra la que nada pudieron hacer los auxilios de la ciencia, tuvo ayer el feliz desenlace.

En el finado dueño del comercio que lleva su nombre y a él ha dedicado todas sus actividades hasta conseguir que ocupara uno de los principales puestos entre los del ramo.

La noticia de su fallecimiento ha sido en Logroño muy sentida, pues eran muy extensas sus relaciones y así ha de ponerse de manifiesto en el acto del entierro de su cadáver, que tendrá lugar a mediados de hoy.

A su afijida esposa doña Genoveva Cerrillo, hijos María Anna y Eugenio; hermana doña María Amira; hermanas políticas el teniente coronel de Infantería don Ángel Grau y don Alfredo Cerrillo, capitán de Marina, así como al resto de los deudos, les hacemos extensas de nuestro pésame más sentido.

Las misas que se celebran mañana, domingo, día 28, en la iglesia de San Bartolomé, altar Mayor, a las 7, 7:30 y 10, serán aplicadas por el alma de la señora JOSEFA GARCIA SAENZ, fallecida el día 28 de julio de 1939. Su madre doña Matilde Sáenz (Vda. de don Felipe García Cordeba), hermanas, tíos y demás familia, agradecerán la asistencia.

Como ampliación de nuestra información de ayer respecto del brillante festival que como cada año celebró la simpática sociedad "La Amistad", hemos de hacer presente que, a la gratuita fiesta, contribuyeron con exquisitos regalos "Almacenes Garregosa", "Pérez Iñigo Hijos", "Fábrica de Pastillas de Café y Leche", "El Avión y el Bar Negro" a todos los cuales expresamos su agradecimiento a la directiva.

Por cierto que, al felicitar a los organizadores hicimos aparecer con el nombre de Florencio a don Celestino Francia que con tanto entusiasmo cooperó al éxito del festival y gustosos hacemos la correspondiente aclaración.

TRASPASO

por retirarme del negocio. Industria fácil, creativa, marca registrada, clientela fija. Asunto serio. Razon en Nueva Rioja.

El Sr. párroco de la iglesia de Palacio, don Miguel Martínez Achítegui, bautizó el día de Santiago en su parroquia, a una niña, enferma en el Hospital Provincial, de veinte años de edad, imponiéndole el nombre de María Pilar. Fue madrina la señora Julia Rueda, acompañadas en tal solemne acto, la Sra. Superora Sor D. Onísia y el Sr. Capellán don Primitivo Zañiga. A las niñas, con este motivo, se les obsequió con almendras y bombones.

Nuestra enhorabuena a la feliz niña y a todos los que contribuyeron a tan cristiano acto.

En el sorteo pro-oleos celebrado ayer resultó premiado el número 157.

HOY TEATRO MODERNO

Función Continua, desde las CINCO de la tarde. Dos extraordinarias películas. 1. La superproducción española.

La Traviesa Molinera

Basada en el popular romance "Molinera y Corregidora", Hilda Moreno, Alfredo Romea y Eleazar Boardman.

El hombre invisible

Según la célebre obra del famoso novelista H. G. Wells. Principales intérpretes: Gloria Stuard, Claude Hains y William Harrigan.

La familia Dressel

Un argumento de humano realismo. El amor en lucha contra el orgullo de raza y prejuicios de casta. Insuperable interpretación de Consuelo Frank, Jorge Vélez, con Rosa Arragán, Julián Soler y Ramón Arriengui.

Con motivo de su cumpleaños, el prestigioso comerciante logroñés, don Jacinto Garrigosa, dueño de "Los Importantes" amecados de su nombre, reunió anoche a toda su dependencia en una de las naves de sus establecimientos y la obsequió con una cena en la que puso de manifiesto, una vez más su espléndida característica. Como entre el personal abunda el elemento joven, orquestó también animado baile que fué amenizado por la brillante "Orquesta Mora".

Fue un acto simpático de fracción camaradería, en el que el empresario y sus familiares estrecharon más el cable, los lazos de fraternal camaradería con el resto de los productores, a los que el señor Garrigosa dirigió unas palabras de sincero afecto, en las que les exhortó a que sigan colaborando en la más perfecta unión para, siguiendo las normas Nacional-individualistas de nuestro Caudillo, conseguir que capital y trabajo cumpla la finalidad de una España engrandecida.

El señor Garrigosa fué vitoreado entusiásticamente por sus colaboradores, y en nombre de éstos, les contestó el más joven, casi un niño, que pidió a sus camaradas juramento de que cumplirán con el deber de un verdadero jefe, petición que fué acogida con un verdadero clamor de asentimiento.

La velada fué agradableísima, pues hubo hasta cinco "tambores" y por cierto muy bien cantado "Machucha", letras y versos, todo del mejor gusto.

A las felicitaciones de que fué objeto nuestro amigo estimadísimo, don Jacinto Garrigosa, unimos la nuestra con los votos cordiales porque cumpla muchos años más y que la presencia de él acompañe en sus actividades.

A. Fdez. COPPEL DENTISTA Muro Mata, F. S., 2.º Tlf. 1785

SERVICIO SOCIAL Por ignorarse su actual domicilio, se requiere a los cumplidos Plac. Hernando Murillo y Ricardo Hernández López, para que dentro de este mes se presenten en estas oficinas (Sección Femenina), para enterarse de asunto que les afecta, y en evitación de serios perjuicios.

Dr. Luis Eizaguirre CORAZON Y PULMONES TRATAMIENTO MODERNO RAYOS X Telf 12450-Puert. 16-San Sebastián

En el mercado de cerda celebrado ayer, se pusieron a la venta 224 toneladas, quedando 90 y 150 pesetas ejemplo, según calidad y tamaño.

Balneario de Grávalos LOGROÑO Aguas sulfurosas variedad sulfúrica nitrogenadas indicadas en todas las afecciones de piel y del aparato respiratorio

Gran Hotel del establecimiento Sérvicio diario de automóvil por la mañana a la estación de Alfarro en combinación con el mixto de Logroño y correo de Zaragoza y autobuses de Pamplona a Madrid. Detalles e informes: Administración Balneario.

En el Registro civil han sido inscritos los matrimonios de María del Carmen Magdalena Berger Calvo, Alberto Rozola Traper, Mercedes Fernández Galilea y Carlos Díez Pastor y los matrimonios de Félix Sáenz Izquierdo con Celia Sierra Martínez, Jesús Larrauri Jubera con Mercedes Vea Martínez, Julio Lacalzada Blázquez con Josefa Peche Castelló; José López-Castro Jadraque con Teresa Clavijo Fernández; Felipe Sebastián Palmos con Julia Pérez Ardestegui.

Francisco Astigarraga Jefe de la consulta de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, del Hospital de San Pedro, de Madrid seguirá pasando CONSULTA EN HARO, calle de Prim, número 10, casa del Practicante D. Saturnino Martínez, el primero y tercer martes de cada mes, de diez a una.

El "Club Ciclista Logroñés", sigue organizando excursiones de montaña, que tanta aceptación encuentran entre los aficionados al pedal.

Mañana, a las ocho de la mañana, saldrá la organizada a "La Fuente del Ciclista", en Castañares de las Cuevas, que promete verse muy animada. Cada excursionista deberá ir provisto de su correspondiente comida.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN Piel, Sífilis y Venéreo

Agencia BLAZQUEZ SE VENDEN PARCELAS DEL SOLAR COVARRUBIAS

Pensión Solá todo, confort, moderno. Espléndida comida, sitio céntrico, precios moderados, C. Valencia 169, Barcelona

HOY CUESTACION DE Auxilio Social El emblema elegido para esta fecha, reproduce el escudo de Avila, la ciudad amurallada, en la que situó el Cuartel General de su Ejército del Norte, el inolvidable general Mola.

LA SENORITA AGUSTINA SAENZ TEJADA FALLECIO EN MURO DE CAMEROS, EL 20 DEL ACTUAL Después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S. D. E. P. Sus padres don Agustín (Secretario del Ayuntamiento) y doña Juana; hermanos doña María Josefa, don José (ausente), don Paulino y señorita Inés; hermano político don Enrique Piensos Ballinas; sobrinos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan encomiendan a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los FUNERALES que se celebrarán los días 28 y 29 del corriente, en la parroquia de Muro de Cameros, por lo que les quedarán agradecidos.

En Muro de Cameros, dejó de existir la señorita Agustina Sáenz Tejada, hija del secretario de aquel Ayuntamiento, don Agustín. El fallecimiento ha sido sentido en la comarca y así se puso de manifiesto en el piadoso acto del entierro, que se vio concurridísimo, asistiendo nutridas representaciones de todos los pueblos de los alrededores, y que fué presidido por su padre, sus tíos, don Pedro Tejada y don Pedro Sáenz y otros parientes.

Descanse en paz la finada, modelo de virtudes, y reciban sus deudos el testimonio de nuestro pésame.

HOTEL NORTE Espléndidas habitaciones. - Cocina imponente. Montañas (50 (Propiedad Gran Via) - MADRID - Espectacular Luis Irureta.

ARNEDILLO Fonda de la Vda. de Luis Moral Regreso de Valladolid, en cuya Facultad de Medicina ha terminado con aprovechamiento la carrera de prácticas, nuestro paisano don Andrés Ramírez Sáenz, al que damos la más sincera enhorabuena, así como a su hermano don Daniel, practicante titular de Asejo.

OCASION Vendo varias fincas urbanas, infra-estructura de pías y solares y varias fincas rústicas. Informes: Remón. Avenida Colón, 15.—Telfno. 1397.

Por el doctor López Vicente, de Alfarro, y para su hijo Ángel, alférez de Infantería, ha sido pedida a los señores de Peñiña, en San Torcuato, la mano de su bella hija María del Carmen.

Entre los novios se han cruzado preciosos regalos y la boda ha sido fijada para fecha próxima.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y a sus familias.

Los hijos y demás familia de DONA MARÍA CARO BLO que en paz descanse, nos encargamos de su nombre las más expresivas gracias a cuantos asistieron a los actos piadosos celebrados por su fallecimiento.

Vagones que se pondrán al descargo hoy, en esta estación: Casa Bergasa, 1, cemento; H. Carmen, 2, carbón; Conservas Taboada, 1, hojalata; Fábrica de Tabacos, 1, papel; Delegación de Abastos, 2, azúcar.

Vermut Lacuesta PRODUCTO RIOJANO Para consumidores de buen gusto

GARGANTA - NARIZ - GIDO M. Villanueva, 8. - Telf. 21-26. Arranque total de amígdalas sistema Sluder y anestesia general. Expiración total de amígdalas con bisturí, en infecciones locales

Con notas de sobresaliente ha terminado el segundo curso de la carrera de Leyes, en la Facultad de Derecho de Valladolid, el joven don Alberto Vallenzuela Alonso, hijo de nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento, del mismo nombre. Nuestra más cordial enhorabuena.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN Piel, Sífilis y Venéreo

Agencia BLAZQUEZ SE VENDEN PARCELAS DEL SOLAR COVARRUBIAS

Pensión Solá todo, confort, moderno. Espléndida comida, sitio céntrico, precios moderados, C. Valencia 169, Barcelona

HOY CUESTACION DE Auxilio Social

El emblema elegido para esta fecha, reproduce el escudo de Avila, la ciudad amurallada, en la que situó el Cuartel General de su Ejército del Norte, el inolvidable general Mola. En su recuerdo, acudimos a tu generosidad en beneficio de nuestra obra.

HERNIADO Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable SUPER COMPRESSOR HERNIUS AUTOMATICO, maravilla mecánico-científica, que, sin trabas, fricción ni engorro alguno, vencerá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, construido expresamente y automáticamente para cada caso, no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida. Para atender a nuestros clientes, estrenamos en LOGROÑO en el Gran Hotel el día 27 del corriente. NOTA: En Zaragoza el día 1 de agosto en el Hotel Oriente. Visita de 9 de la mañana a 2 tardes. Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS", Rambla Cataluña 34, 1.º, Barcelona.

Servicio Nacional del Trigo INSTRUCCIONES SOBRE RESERVA DE TRIGO Tienen derecho a reservarse trigo con destino a la elaboración de harina y pan para su propio consumo, los productores de trigo y los obreros del campo que recohan trigo en pago de servicios. Los productores podrán reservarse hasta 200 kilos por persona de la familia que conviva con el productor, servidumbre y obrero fijo de la explotación a quienes mantengan. Los obreros del campo que recohan trigo en pago de servicios podrán reservarse igualmente hasta 200 kilos por persona de la familia que conviva con el obrero.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS ORGANIZACION JUVENIL CIRCULAR-ORDEN Todos los familiares de los camaradas de esta Organización Juvenil que van a asistir a los Campamentos de Verano de estas C.O. J. J. que no se les ha pasado ninguna circular-orden a sus respectivos domicilios, tantos sean sus hijos apuntados para estos campamentos como para otros campeonatos de la Central Nacional Sindicalista o en estas oficinas de la O. J., se personen hoy, sábado, día 27 de los corrientes con toda urgencia a esta Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles, de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde, por ser un asunto que les afecta a los interesados, se manifiesta tengan la mayor puntualidad posible.

DEPORTES CICLISMO En el Club Ciclista Logroñés, se han recibido ya las primeras noticias sobre el II Circuito del Norte, que "Hiero" organiza para fines de agosto próximo. Oficialmente se ha anunciado que habrá en Logroño fin de etapa, estando encargado el Club Ciclista Logroñés de la organización correspondiente. A esta carrera, en siete etapas, irá un equipo riopio de seis corredores.

ESPECTACULOS La misma razón que nos vedó ayer ocuparnos de los estrenos cinematográficos del día de Santiago —la falta de espacio— nos obliga hoy a hacerlo brevemente, por no demorar más la cosa. "Adorable enemiga", estrenada en el Moderno y "Española" estrenada en el Cine El Estrella, son dos películas excelentes, tanto por su trama interesante como por el acertado del desarrollo e interpretación, en la que destacan Merle Oberon y Brian Aherne.

Vermut Lacuesta PRODUCTO RIOJANO Para consumidores de buen gusto

GARGANTA - NARIZ - GIDO M. Villanueva, 8. - Telf. 21-26. Arranque total de amígdalas sistema Sluder y anestesia general. Expiración total de amígdalas con bisturí, en infecciones locales

Con notas de sobresaliente ha terminado el segundo curso de la carrera de Leyes, en la Facultad de Derecho de Valladolid, el joven don Alberto Vallenzuela Alonso, hijo de nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento, del mismo nombre. Nuestra más cordial enhorabuena.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN Piel, Sífilis y Venéreo

Agencia BLAZQUEZ SE VENDEN PARCELAS DEL SOLAR COVARRUBIAS

Pensión Solá todo, confort, moderno. Espléndida comida, sitio céntrico, precios moderados, C. Valencia 169, Barcelona

HOY CUESTACION DE Auxilio Social

Cine Olympia ESTRENO DE LA GRANDIOSA superproducción Dos espías o los candelabros del emperador Presentación rica y fastuosa de trama amena y original. Una nueva prueba de la potencialidad de la marca Olympia que no se detiene ante ninguna clase de obstáculos para presentar lo más grandioso que pueda ser concebido. Presencia este éxito colosal.

Jardines del Café Suizo SABADO Y DOMINGO GRANDES BAILES TARDE Y NOCHE DE 7 A 10 Y DE 10:30 A 1:30 ORQUESTA MORE NOCHE: Señoritas, 0:30.

Sanatorio Nuestra Señora del Pilar OYARZUN Tratamientos modernos de la tuberculosis pulmonar Director: Dr. D. Luis Eizaguirre PROXIMA APERTURA DIRECCION PROVISIONAL: PUERTO, 16. - SAN SEBASTIAN.

ANUNCIOS CLASIFICADOS EMPELADORAS prácticas, se precisan en la Fábrica de la Vda. de C. Solano. SIRVIENTA. Se precisa con buenas referencias, Informes en esta Administración. OBREROS CURTIADORES. Se necesitan en la fábrica de curtidos de Hijo de Felix Pascual, Puente de Hierro. ASISTENTE. Se necesita en Avenida Portugal (antes Salmerón, 23). MUCHACHA para tres personas, se necesita. C. Sotelo, 23, pral. 1.º.

COMPRAS COMPRA CIRUELAS en sazón para el sol. Alhóndiga n.º 16, y junto a la fábrica de Embudidos Sancha. FINCAS AGENCIA BLAZQUEZ. Compra de fincas, República Argentina, 6. Vendo varios solares, casas y pisos bien orientados y buen rendimiento. SE VENDEN 5 fanegas en Calleja Vieja, frente al Seminario, en 3.500 pesetas. Vara Rey, 11, 1.º dcha. VENDO: Tres huertas con casa en carretera primer orden, en 130.000 duros; otra de 9 fanegas; 4 pisos en Vara de Rey, uno con lavas en mano. Razon, V. Martínez, Vara de Rey, 33, 3.º. Teléfono 11-84. PISO nuevo con galería al medio día, se vende. Berceo, 21, 5.º. Izq. SE VENDE LA CASA núm. 69 de Ruaveja y solar trasero dando a San Gregorio. Informes, Jesús Palacios, calle del Puente, 6, 1.º.

VEHICULOS COCHE DE NISO, seminuevo, y silla, se vende. A. Colón 48, 4.º, d. COCHE DE NISO, se vende en Martínez Zañiga, 3.º. COCHE DE NISO y MOISES, se venden. Sagasta, 14, Colchonera. CARRO de varas, seminuevo, para 3.000 kilos, se vende. Antonio Ledesma, en Casalarreina. CARRO para 4.000 a 5.000 kilos, en muy buen uso, se vende. Tratar con Julián López, en Angulo. COMPRA MOTO con documentación en regla. Mayor, 8, 2.º. CHASIS CAMIONES, OMNIBUS, gasolina, gasolinas. Entrega inmediata. Alberto Aguilera, 34, Madrid. BICICLETA de carretera, cambio por aparato radio, Argentina, 19, entlo. BICICLETA de caballero y silla de niño, se vende. Razon, Avda. de Colón, 47, tienda.

VENTAS MOTORES ELECTRICOS en existencia, todas potencias. Instalador Eléctrico, Bilbao. Bertendón, número 4. Teléfono 14374, Bilbao. CALDERAS DE VAPOR: Se venden tres: una de 28 H.P., tubos flojes, de 22 metros de calefacción de 1.700 x 3.000 diámetro, completamente reparada de todos sus utensilios para la puesta en marcha. Otra caldera de tubos flojes, de 1.700 x 3.000 diámetro, completamente reparada de todos sus utensilios para su funcionamiento, y un borno mecánico para asar pimientos de 4 metros de largo, nuevo. Jesús Mendaza, en San Adrián (Navarra). VENTA de Trilladora Ajuja n.º 2, con centrifugo y motor. Tratar con Millán Larraín, Miranda de Ebro. GRAMOLA portátil, vendo, con 2.000 discos. Razon, Avda. de Pérez Galdós, 8, 2.º. VENDE una partida de varilla y cuadrado de 40 mm. de diámetro. Razon, Vivanco, Contratación de Obras, Camino de Cascajós.

MAQUINAS DE COSER se venden. M. Villanueva, 4, Portería. MOSTRADOR con tablero de nogal; dos ídem de pino con banquillos; y tres lunas para rótulos, se venden. Razon, G. Mola, 87, 1.º. Izq. MOTOR de gasolina 5 H.P., en perfecto estado de marcha, con Social Martínez, Zaporta, 5, 2.º de 12 a 2. CALDERA a vapor, nueva, pequeña, vendo en 600 pesetas. Juan Criales, en Santo Domingo. DORMITORIO con dos camas, en imponente estado, se vende en M. Villanueva, 1, 3.º, Izqda. CIRUELA CLAUDIA. Vendo cien arrobas, y 750 cántaras de vino riojano, a venta. Luis de la Iborra, en Anguciano. PLANTA DE BELLA, PUERTO Y BELLA. Vendo, en cantidad, se vende. Carretera Villamediana, junto a la huerta el Carmen, "El Guindo". (a) MAQUINA de coser y máquina de escribir, antiguas, se venden baratas. Plaza Héroes, 31, bajo. SE VENDE: Hermoso para-berrobo americano, mesa-despaño y silla de ocasión, en la Cas. Social pequeña, 3.º, Izqda., calle Canitan Cortés (antes Particular de Higuera). SE VENDE mesa de comedor y librería estilo Renacimiento. Razon en Nueva Rioja. SE VENDE la fruta de dos huertas. Vara de Rey, 11, 1.º, derecha. PARRA de caza perchona, de dos años, se vende. Informes, Confección Cortés, Marqués de Vallejo.

Hace 25 años En la sesión que celebró el Ayuntamiento, el concejal señor Muñoz (don Alfredo) manifestó que el Consejo de Administración de la nueva Plaza de Toros trataba con grande inconveniente para las combinaciones de las corridas de San Mateo próximo, por las exigencias de los toreros, y que la subvención de 10.000 pesetas concedida por el Ayuntamiento para las mismas era insuficiente para cubrir de primera categoría, y se acordó dar 15.000 pesetas en las condiciones que se daban las 10.000.

El diestro Joselito, contratado para la primera y segunda corrida de San Mateo, telegráfico a la Comisión organizadora de las mismas solicitando que fuesen incluidos en el cartel su hermano Rafael, a lo que se le contestó que no podía ser por hacerse excesivo el presupuesto. Al diestro Belmonte le fué aceptado su contrato, si bien se le hicieron indicaciones para que rebajase 1.000 pesetas de las 15.000 en que fué ajustado para matar cinco toros en dos días, y que era lo que iba a cobrar Joselito. La suscripción para las corridas alcanzaba la suma de 145.000 pesetas.

En el Puente del Rey Jugaron un partido de pelota a remonte y a 50 tantos. Marquize y Basterica, contra Zumeta y Benavente, ganando los primeros por 10 tantos. En San Sebastián se celebró un partido de pelota a remonte entre Arzamendi contra Aguirre por 10 tantos a 50 que fué el partido, al que asistieron muchos logroñeses que hicieron apuestas a favor del Pequeño.

HOY BOLERO NOCHE: DE 10 A 2 Mañana domingo: De 6 a 9:30 y de 10 a 2.